

DECRETO DE ALCALDIA Nº 445 / 2015.-

ZAPALLAR, 14 de Enero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 442/2015 de fecha 14 de enero de 2015 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 32/2015, de fecha 14 de Enero de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º RECONOCESE Bienios al(la) Funcionario(a) que a continuación se detalla:

FUNCIONARIO	RUT	BIENIOS RECONOCIDOS	BIENIOS POR RECONOCER	BIENIOS DESPUES DE RECONOCIMIENTO
CLAUDIA FIGUEROA FIGUEROA		0	01	01

2º PÁGUESE esta Asignación retroactivamente, desde el Mes de Julio de 2014.

3° IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.01.001.002 Asignación Antigüedad Articulo 97, letra g, Ley N° 18.883.

DAD ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,

GANTONIO MOLINA DAINE

S: RRHH / Blenios.

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Valparaiso.

2. Recursos Humanos.

Departamento de administración y Finanzas.

Oficina de Transparencia.

5. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / SEC / pfc.

XIMENA OLIVARES CERPA

Alcaldesa (S)